



VII CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2024

BASES

El Ayuntamiento de Tocina convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños del pueblo de Tocina y Los Rosales.

DIRIGIDO A

Todos los establecimientos comerciales de Tocina y Los Rosales, cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse por escrito, desde el lunes 2 de diciembre hasta el lunes 16 de diciembre de 2024 antes de las 24 horas, en el Registro del Ayuntamiento de Tocina, o a través de la Sede Electrónica.

La relación y fotografías de los participantes se publicarán en la WEB y RRSS del Ayuntamiento de Tocina. (www.tocinalosrosales.es)

La entrega de los premios se celebrará en el Ayuntamiento (se confirmará fecha y hora).

PERÍODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre el 16 y 24 de diciembre de 2024, ambos incluidos. Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este período, siempre que no se modifique la decoración del escaparate.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates que participen deberán estar colocados el día 16 de diciembre de 2024 y no podrá modificarse la decoración hasta las 24 horas del día 24 del mismo mes.

En el escaparate participante **deberá estar visible el distintivo** del concurso facilitado por el Ayuntamiento en el momento de la inscripción en el concurso. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se **iluminarán los escaparates**, como mínimo, hasta las 22.00 horas.

El participante deberá enviar una única fotografía (en formato digital), del escaparate que concursa, antes de las 22 horas del 17 de diciembre de 2024 a la dirección de correo tocina.comercio@gmail.com . siendo requisito indispensable para que la participación sea efectiva.

El no cumplimiento de estas normas provocará la baja en dicho concurso.



No se permiten retoques en las fotografías enviadas.

Las fotografías serán publicadas en los medios del Ayuntamiento de Tocina.

PREMIOS

Los participantes podrán optar a los siguientes premios

1º Premio: 300 € + 1 publicación en la revista municipal.

2º Premio: 200 €.

3º Premio: 100 €.

VALORACIÓN

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- A.- Calidad y armonía.
- B.- Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
- C.- Motivos utilizados para la decoración.
- D.- Iluminación para conseguir la ambientación.
- E.- Productos utilizados para los motivos.
- F.- Exposición del propio producto del comercio.

El jurado estará compuesto por una/s persona/s elegida/s por este Ayuntamiento y un técnico municipal.

Este jurado valorará las fotografías que se hayan recibido (dentro del plazo establecido) en el email indicado y el escaparate in situ.

El fallo del Jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los mismos medios de publicación del concurso.

Si el Jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso desierto.

La entrega de los premios se celebrará en el Ayuntamiento de Tocina (se confirmará fecha y hora).

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases de este, así como las decisiones y fallo del jurado.

En Tocina, a 18 de noviembre de 2024.

